



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORIA ANUAL 2016

Dirección General de
Presupuesto

PRESENTACIÓN

El Gobierno Nacional concibe la rendición de cuentas como una relación entre la Administración Pública y la Ciudadanía, donde la primera tiene la obligación de informar sobre las acciones llevadas adelante, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir el buen desempeño de los servidores públicos y en caso de dudas en su gestión, explicaciones sobre sus acciones.

En ese contexto, la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda bajo el convencimiento de que la transparencia de la gestión pública en un proceso permanente y continuo, presenta el siguiente documento donde se resumen las actividades, planes y proyectos que ha desarrollado durante el Ejercicio Fiscal 2016, a fin de cumplir con los objetivos del Gobierno Nacional, con la finalidad de avanzar en el proceso de mejorar la calidad del gasto público, orientado a la revisión de los procesos, buscando la eficiencia y eficacia en la asignación de los recursos públicos.

Oscar Lovera
Director General de Presupuesto

Resumen de Gestión de la DGP

Logros alcanzados

Entre los principales logros de la Dirección General de Presupuesto se destacan:

- **Etapa de formulación del Decreto de Lineamientos PGN 2017**
Formulación y consolidación del proyecto de Decreto de Lineamientos para la elaboración del proyecto de PGN 2017.
Difusión del Decreto de Lineamientos del Decreto N° 5223/2016 – en el marco de la formulación del proyecto de PGN 2017.
- **Etapa de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2017**
Análisis, elaboración, consolidación y presentación al Congreso Nacional del Proyecto de PGN 2017.
Coordinación, análisis y consolidación Informe de Finanzas del proyecto de PGN 2017.
Análisis, Consolidación y Remisión al Congreso Nacional el Proyecto de Presupuesto Plurianual 2017-2019.
- **Etapa de elaboración y difusión de Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2016:**
Formulación y consolidación del Proyecto de Decreto Reglamentario 2016.
- **Etapa de formulación del Decreto del Plan Financiero:**
Elaboración y difusión del proyecto de Decreto del Plan Financiero (Decreto N° 4931/16)

Resumen de Gestión de la DGP

Capacitación a los OEE

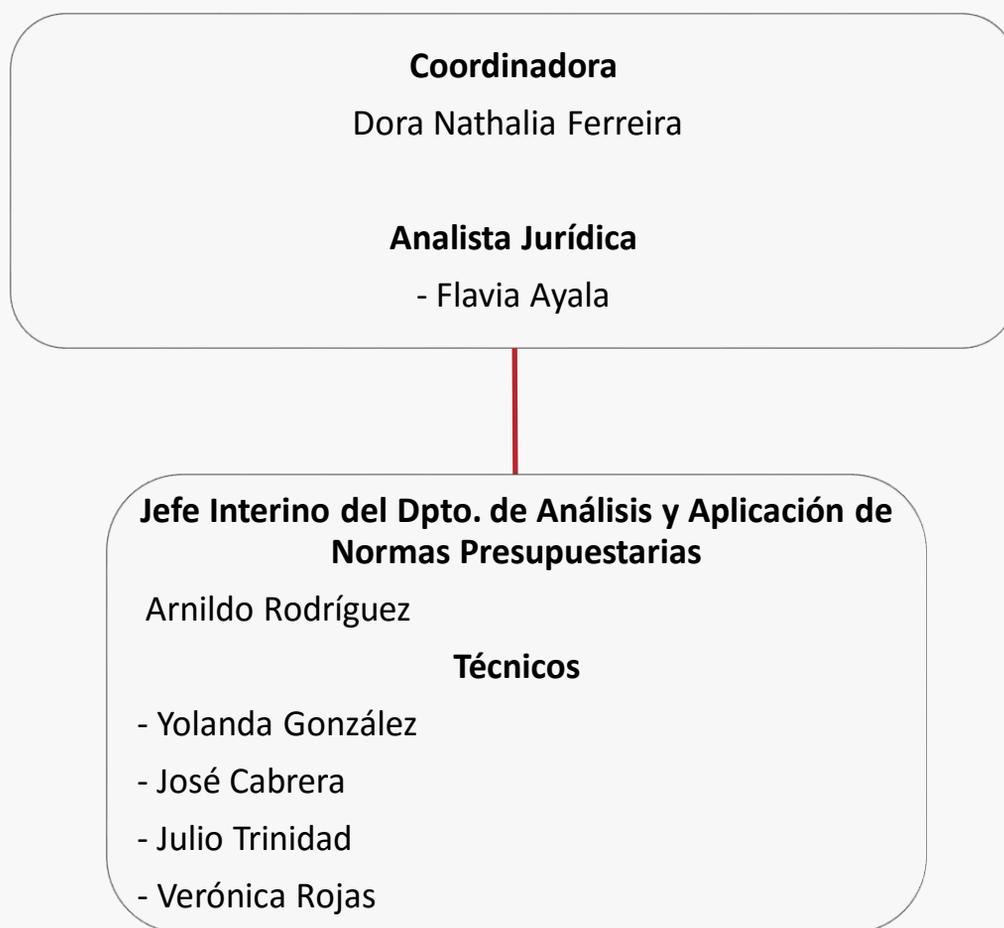
- Sobre las normativas y reglamentación del PGN.
- En base al Decreto de Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de PGN.
- Matriz de Marco Lógico, Indicadores de Desempeño, y Denominación de Productos.
- Metodología del Informe de Balance Anual de Gestión Pública.

Otras tareas

- 1962 modificaciones presupuestarias aprobadas distribuidas como sigue:
 - 1704 Resoluciones
 - 208 Decretos; y
 - 50 Leyes
- Elaboración y publicación mensual de Informes de Análisis Financiero y Gasto Social en la página de internet del Ministerio de Hacienda.
- Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria mediante la aplicación de los Instrumentos del Presupuesto por Resultados, a través de:
 - Informes de Evaluación de Diseño y Gestión de Programas Públicos.
- Asistencia a Organismos y Entidades del Estado (OEE) respecto a la presentación de avances al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016 en instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Coordinación Jurídica

ORGANIGRAMA



Coordinación Jurídica

A continuación se detallan las tareas que fueron realizadas por los abogados y analistas de la Coordinación Jurídica de la Dirección General de Presupuesto:

1.- Dictámenes sobre consultas acerca de procedimientos administrativos e imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos, solicitadas por los Organismos y Entidades del Estado y las Municipalidades, así como respecto a procedimientos legales y técnicos de solicitudes de modificaciones presupuestarias requeridas por los diferentes departamentos de la DGP.

Total de dictámenes emitidos = 171

2.- Providencias de trámites de expedientes sobre consultas relacionados al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015.

Total de providencias emitidas = 141

3.- Análisis e informe sobre Proyectos de Leyes de ampliaciones o modificaciones presupuestarias de los Organismos y Entidades del Estado, sancionados por el Congreso Nacional, a los efectos de su promulgación o veto, así como proyecto de Decreto a ser remitidos a la firma del Sr. Presidente de la República y proyectos de Resoluciones varios.

Total de Proyectos de Disposiciones Legales analizadas= 48

4.- Total de Memorándums e Informes relacionados a consultas presupuestaria =60

5.- Análisis e informes respecto a los proyecto de leyes solicitadas por las distintas Comisiones de las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso Nacional.

Total de Informes Técnicos - Jurídicos emitidos: 41

6.- Elaboración del anteproyecto de Decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, hasta la emisión de la disposición legal final.

7.- Elaboración y propuesta de los Anexos **“A” Guía de Normas y Procesos del PGN 2016”** y **“B” Formularios**, del Decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.

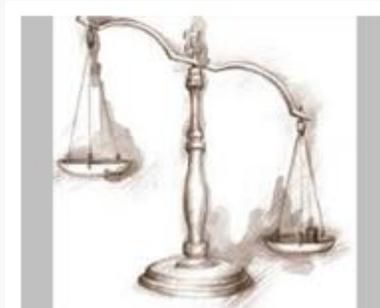
8.- Elaboración del anteproyecto de Decreto del Plan Financiero 2016, y en coordinación con los diferentes departamentos de la Dirección General de Presupuesto y Direcciones y dependencias del MH, presentación del proyecto de Decreto del Plan Financiero, hasta la emisión del **Decreto N° 4931/2016**, “Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por la Ley N° 5554/2016”.

Coordinación Jurídica

9.- Elaboración y propuesta, conjuntamente con las diferentes dependencias de la DGP, de la SSEAF y de la STP de la Presidencia de la República, del anteproyecto de Decreto de Lineamientos generales para la formulación y programación de los anteproyectos de presupuestos institucionales y del Proyecto de Presupuesto 2017, aprobado por **Decreto N° 5223/2016**, “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y MONTOS GLOBALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2017 - 2019”

10.- En coordinación con los diferentes departamentos de la Dirección General de Presupuesto, las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, la Subsecretaría de Estado de Economía, Subsecretaría de Estado de Tributación y la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda, se ha elaborado y propuesto el anteproyecto de los Artículos para el Proyecto de Ley “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017”, redacción y seguimiento del mismo hasta su presentación al Congreso Nacional.

Asimismo, elaboración del proyecto de **Clasificador Presupuestario** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.



Coordinación Jurídica

- 11.-** Capacitación de los funcionarios de la Coordinación Jurídica, participación en el Diplomado Gestión para Resultados con Orientación a Presupuesto por Resultados; participación en el programa de Liderazgo – INCAE, que ha finalizado.
- 12.-** Autenticación y certificación de copias y documentos emitidos por la Dirección General.
- 13.-** Servicios de apoyo y representación, en los aspectos legales y técnicos, a la Dirección General de Presupuesto, conforme a las necesidades.
- 14-** Evaluación de desempeño de los funcionarios de la Coordinación.
- 15.-** Otras tareas encomendadas por la Dirección General.



Coordinación Técnica y de Difusión

ORGANIGRAMA



Coordinación Técnica y de Difusión

Las principales actividades desarrolladas por la Coordinación Técnica y de Difusión de la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, durante el año 2016, detalladas a continuación, fueron ejecutadas en el marco de las funciones que corresponden según Resolución MH N° 273/2015 del Manual de Funciones de la Dirección General de Presupuesto (DGP):

Emisión de Documentos:

- Emisión de 158 Memos, acompañados de informes, proyectos de notas y/o proyectos de Resoluciones entre otros.
- Emisión de 180 Memos en respuesta a los pedidos de informes del Equipo de Auditores de la Contraloría General de la República en el marco de la Resolución CGR N° 21/15 por la cual se dispuso la realización de un examen especial a la DGP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.
- Formulación y consolidación del plan de actividades de la Coordinación y consolidación de las actividades de la DGP.

Etapa de elaboración y difusión de Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2016:

- Colaboración en la elaboración del Proyecto de Decreto Reglamentario 2016.



Coordinación Técnica y de Difusión

Etapas de elaboración y difusión del Decreto del Plan Financiero:

- Colaboración en la elaboración del Proyecto de Decreto del Plan Financiero del PGN 2016.
- Difusión en el SIARE sobre procedimientos del Plan Financiero (Circular DGP N° 2/2016).

Etapas de formulación del Decreto de Lineamientos del PGN 2017

- Elaboración y presentación conjunta con las demás dependencias de la DGP del Proyecto de Decreto de Lineamientos PGN 2017 y Presupuesto Plurianual 2017-2019.
- Coordinación para la realización de talleres y elaboración de materiales para la Difusión del Decreto de Lineamientos del Decreto N° 5223/2016 – en el marco de la formulación del Proyecto de PGN 2017.

Etapas de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2017.

- Elaboración y presentación conjunta con las demás dependencias de la DGP del Proyecto de Ley de PGN 2017 y Presupuesto Plurianual 2017-2019.
- Coordinación y elaboración de informes, cuadros consolidados y presentaciones del Proyecto de PGN 2017.



Coordinación Técnica y de Difusión

- Coordinación para la provisión de logística requerida para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2017.
- Consolidación y preparación de datos para la elaboración del Informe de Finanzas Públicas del Proyecto de PGN 2017 correspondientes a la DGP y coordinación en la edición e impresión de dicho informe.

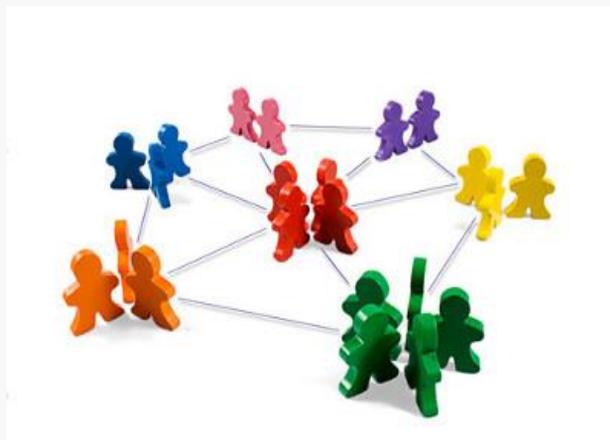
Otras Actividades

- Coordinación ante la Contraloría General de la República en el proceso de auditoría realizado a la DGP, para la preparación y consolidación del Informe de descargo a las observaciones emitidas por el ente de control, en el marco del examen especial correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- Preparación y Consolidación del Plan de Mejoramiento 2016 - 2017 para presentar a la Auditoría Interna y a la Contraloría General de la República.
- Monitoreo del cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2014 – 2015 y 2015 - 2016 para presentar a la Auditoría Interna y a la Contraloría General de la República.
- Informes del ámbito presupuestario que guarda relación con los distintos Organismos y Entidades del Estado (reportes varios del SIAF) solicitados en distintas notas por la CGR.
- Monitoreo del avance de los objetivos de la DGP en el marco del Plan de Implementación de Acciones Estratégicas (PIAEs).
- Coordinación de las actividades de actualización y mantenimiento de las informaciones presupuestarias en el portal de internet de la DGP.
- Formulación de procesos y formatos en el marco de la implementación del MECIP.



Coordinación Técnica y de Difusión

- Coordinación ante la Dirección General de Informática y Comunicaciones para mejoras en los distintos módulos del SIPP - SIAF, así como la revisión y habilitación de los accesos de los usuarios internos como institucionales.
- Coordinación en las tareas de análisis global para la realización de la Tercera Evaluación del desempeño de la Gestión de Finanzas Públicas (GFP), basado en el marco estandarizado de medición (PEFA).
- Coordinación de las actividades para la preparación del Plan de Acción de Reformas para la Gestión de las Finanzas Públicas.
- Participación como instructores del curso piloto “Aspectos Básicos de la Planificación Financiera”, en el marco del programa PFMLAC (Gerenciamiento de las Finanzas Públicas en América Latina y el Caribe) financiado por la USAID y ejecutado por la Consultora Internacional Deloitte.
- Coordinación de las actividades y verificación de datos, en el marco del Portal de Gobierno Abierto.
- Coordinación de las actividades, análisis y verificación del “Segundo Informe de Revisión y Actualización del SIARE”



Coordinación de Planificación y Políticas Presupuestarias

Antecedentes de la Coordinación

Comprendido por los Departamentos de Planificación Presupuestaria e Ingresos, siendo ejercido por la Coordinadora Interina Sara Ocampos de Dávalos, según Resolución M.H. N° 258 de fecha 12 de julio de 2013.

Desde el empleo del Presupuesto Incremental a las técnicas base cero y el Presupuesto por Resultados, la planificación relacionada al proceso presupuestario se había relegado a las orientaciones que pudieran surgir de la Secretaría Técnica de Planificación en relación a los POAs (Planes Operativos Anuales) que en una consideración positiva, en los últimos ejercicios fiscales, eran empleados como material de análisis para evaluaciones de programas prioritarios.

- El Departamento de Planificación Presupuestaria inicia oficialmente sus actividades a finales del año 2012, concentrando sus esfuerzos en la incorporación gradual y sistémica del Presupuesto Plurianual a tres años.

A finales del 2014 (inicio del 2015) el Departamento vuelve a contar con una Jefatura asumida luego de más de un año de vacancia, ocupada por la Econ. Gilda Lorena Arias, iniciando así una nueva etapa en sus actividades.

- El Departamento de Ingresos está comprendido dentro de la estructura de la Coordinación de Planificación y Políticas Presupuestarias de la Dirección General de Presupuesto, el cual se ha comprometido en el Ejercicio Fiscal 2016, a llevar adelante los desafíos encarados por el mismo en el cumplimiento efectivo de sus funciones dictaminadas por el Manual de Organización, Cargos y Funciones .

Por Resolución M.H. N° 332 de fecha 26 de octubre de 2015, donde se designa Jefa Interina del Departamento de Ingresos a la Señora Mirtha Figari de Suárez, que a partir de esa fecha paso a asumir las funciones de dicho Departamento.

- El Departamento de Costos y Análisis de Riesgos, no se encuentra operativamente en funcionamiento.

Coordinación de Planificación y Políticas Presupuestarias

ORGANIGRAMA

Lic. Sara Ocampos de Dávalos
Coordinadora de Planificación y
Políticas Presupuestarias

Econ. Gilda Lorena Arias
Jefa de Departamento de
Planificación Presupuestaria

Katherine Viveros
Profesional/Analista del
Departamento de
Planificación
Presupuestaria

JEFA DPTO. INGRESOS
Mirtha Figari de Suarez

ANALISTA
CAT. PERMANENTE
Carlos Daniel Castro

ANALISTA
CAT. PERMANENTE
**Liz Lorena
Aguilera**

ANALISTA
CAT. PERMANENTE
Nancy Bobadilla

ANALISTA
CAT. CONTRATADA
Karen Torres

ANALISTA
CAT. CONTRATADO
Juan Orihuela

Departamento de Ingresos

Documentación Almacenada

- Emisión de 204 Memorándum realizados (20 Memos del Departamento de Ingresos (DI), 184 Memos con la denominación de Coordinación de Planificación y Políticas Presupuestarias, algunos acompañados de proyectos de notas para la elaboración de Escenarios para el Anteproyecto 2017.
- Hasta el mes de julio se emitieron 42 Memorándum Royalties, y 42 Memorándum para la distribución de los recursos por Cesión de Energía (FONACIDE).
- 849 Informes realizados con la Providencia de la Coordinación, acompañados de proyectos de notas y/o resoluciones.
- 10 Resoluciones (C.P. y P.P.) que afectaron Transferencias de modificaciones en el detalle del origen del ingreso que no implican afectación del gasto, entre otros.

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Análisis, evaluación y acompañamiento en los procesos de modificaciones presupuestarias, presentadas ante a la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, enfatizando la agilización de los trámites.
2. Capacitación a técnicos de Organismos y Entidades del Estado, en base al Decreto de Lineamientos N° 5.223/16 para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto General de la Nación.
3. Capacitación permanente a los organismos y entidades del estado, en materia de Ingresos.
4. Elaboración de Topes para la carga del Plan Financiero, el Anteproyecto de Presupuesto 2016 y el Presupuesto Plurianual, en la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las variables que influyen a nivel macroeconómico en la actividad económica del País.

Departamento de Ingresos

5. Análisis, elaboración, presentación y aprobación de proyecciones de ingresos para el anteproyecto de presupuesto 2017, en la fuente de financiamiento 30 “Recursos Institucionales”.
6. Cierre y consolidación de Ingresos y Gastos del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, a ser remitido al Congreso Nacional.
7. Informe a la Contraloría General de la Republica, sobre todo lo concerniente a planteamientos en relación al Presupuesto de Ingresos, como así también a la liquidación y distribución de los recursos recibidos de las entidades Binacionales Itaipú y Yacyretá, en conjunto con la Dirección General del Tesoro Público.
8. Control y seguimiento periódico de modificaciones presupuestarias, verificando el cumplimiento del Principio de Equilibrio Presupuestario. Archivo de las disposiciones legales que aprueban las modificaciones presupuestarias.
9. Control, registro y seguimiento de los ingresos generados en concepto de Aportes Intergubernamentales.
10. Presentación mensual de Programación Financiera, de manera a tener una estimación de la Situación Financiera.
11. Presentación de los Informes Mensuales de Ejecución de Ingresos y Gastos de la Administración Central y Descentralizada.
12. Participación de 2 (dos) Analistas en el curso de Diplomado en Gestión para Resultados con orientación a Presupuesto por Resultados.
13. Evaluación de Desempeño de los funcionarios componentes del departamento.
14. Cierre presupuestario, equilibrio ingresos – gastos, del ejercicio 2016.
15. Otras tareas encomendadas por la Dirección General.

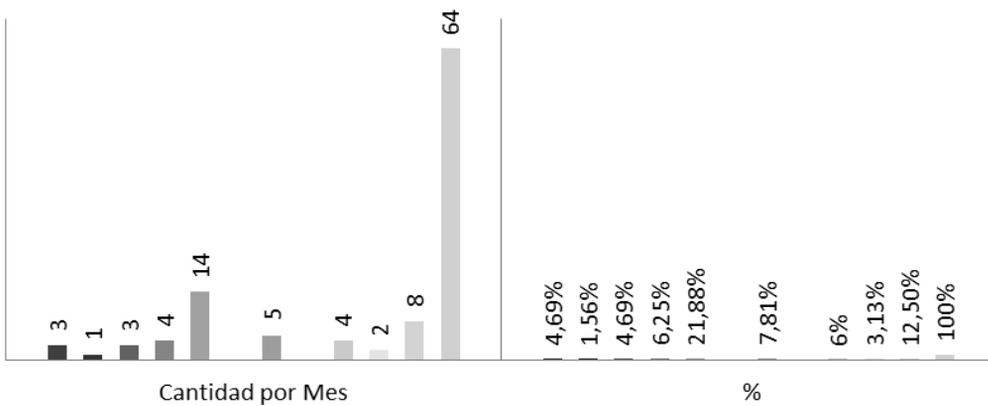
Departamento de Planificación Presupuestaria

1. Capacitaciones y Asesorías a varias OEEs tanto aquellas enmarcadas en GPR y PpR respectivamente, así también a otras Entidades solicitantes, sobre Matriz de Marco Lógico, Indicadores de Desempeño, Denominación de Productos.
2. Vinculación de los programas/subprogramas y proyectos a los objetivos estratégicos. (Con corte cada trimestre).
3. El asesoramiento y control de carga de los anteproyectos de Presupuesto Plurianual por parte de los OEEs.
4. Modificaciones de Presupuestos Plurianuales a Solicitud de las Entidades.
5. Habilitación y cierre de Periodos y Versiones dentro del Módulo Plurianual.
6. Mantenimiento y Actualización constante del Módulo Plurianual dentro del SIPP. Carga de Indicadores y sus metas a solicitud de la entidad. Fortalecimiento del trabajo conjunto con la Secretaría Técnica de Planificación.
9. Control de carga en el SPR en forma conjunta con la STP.
10. Control y depuración de contenido cualitativo del proyecto de Ley 2017 post migración al SIPP.
11. Avances en la realización del Manual Metodológico de diseño de Programas.
12. Participación en Mesas de Trabajo para la creación de indicadores de desempeño del Plan de Acción Nacional por los derechos de las personas con discapacidad.
13. Participación en pasantías de Intercambio de experiencias en Gestión por Resultado en países de Uruguay y México.

Departamento de Planificación Presupuestaria

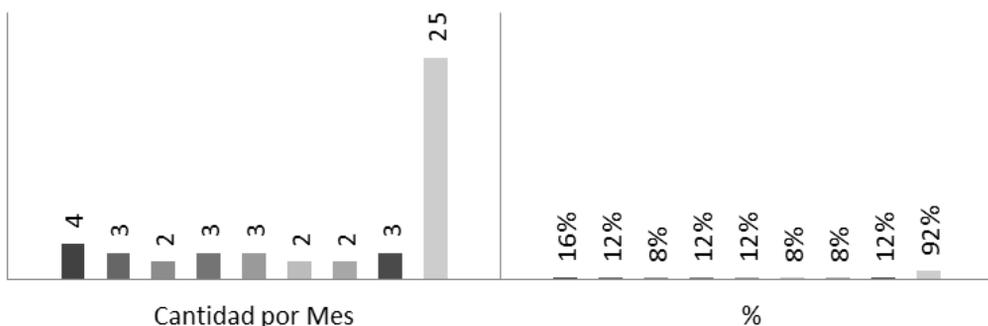
Informes expedientes por mes

■ ENERO ■ FEBRERO ■ MARZO
 ■ ABRIL ■ MAYO ■ JUNIO
 ■ JULIO ■ AGOSTO ■ SETIEMBRE
 ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ TOTAL GENERAL

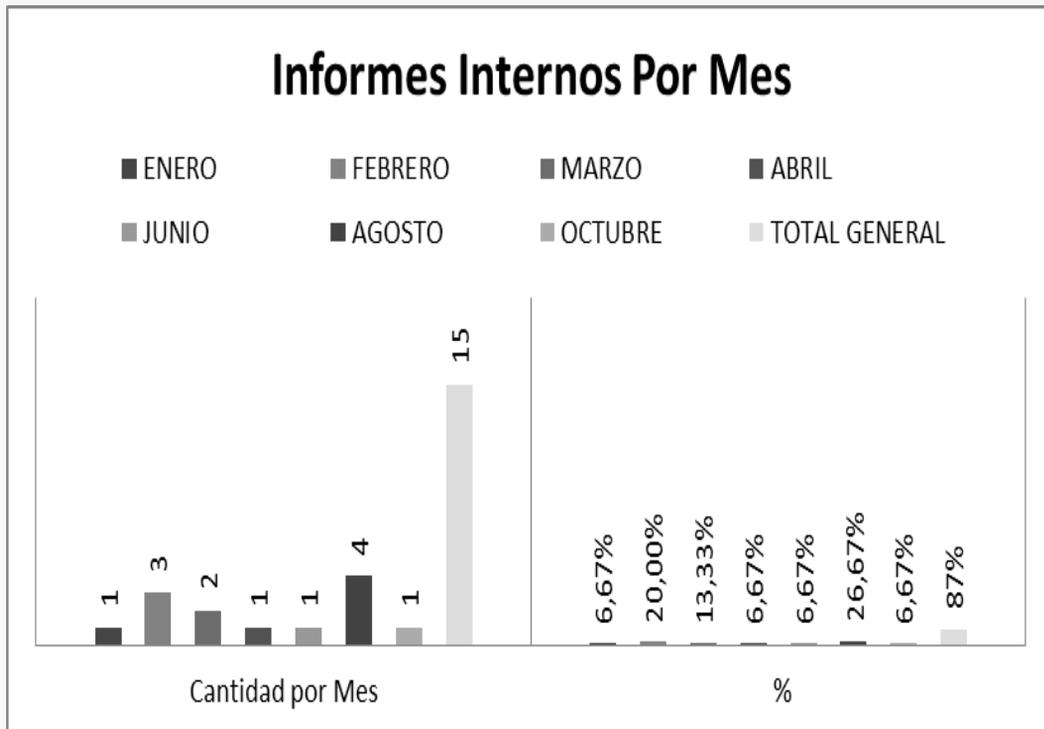


Memos por Mes

■ ENERO ■ FEBRERO ■ ABRIL
 ■ JULIO ■ AGOSTO ■ SETIEMBRE
 ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ TOTAL GENERAL

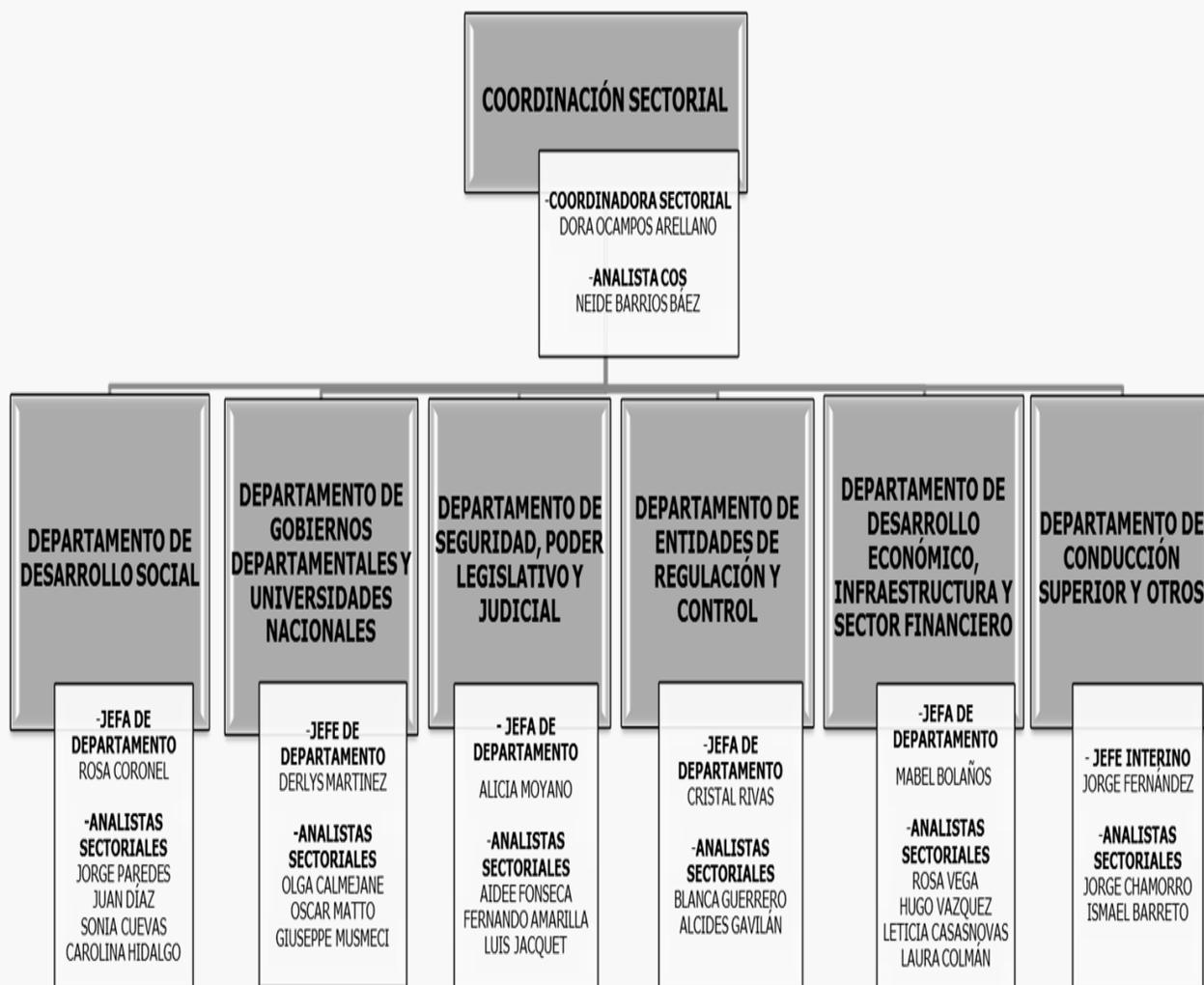


Departamento de Planificación Presupuestaria



Coordinación Sectorial

ORGANIGRAMA



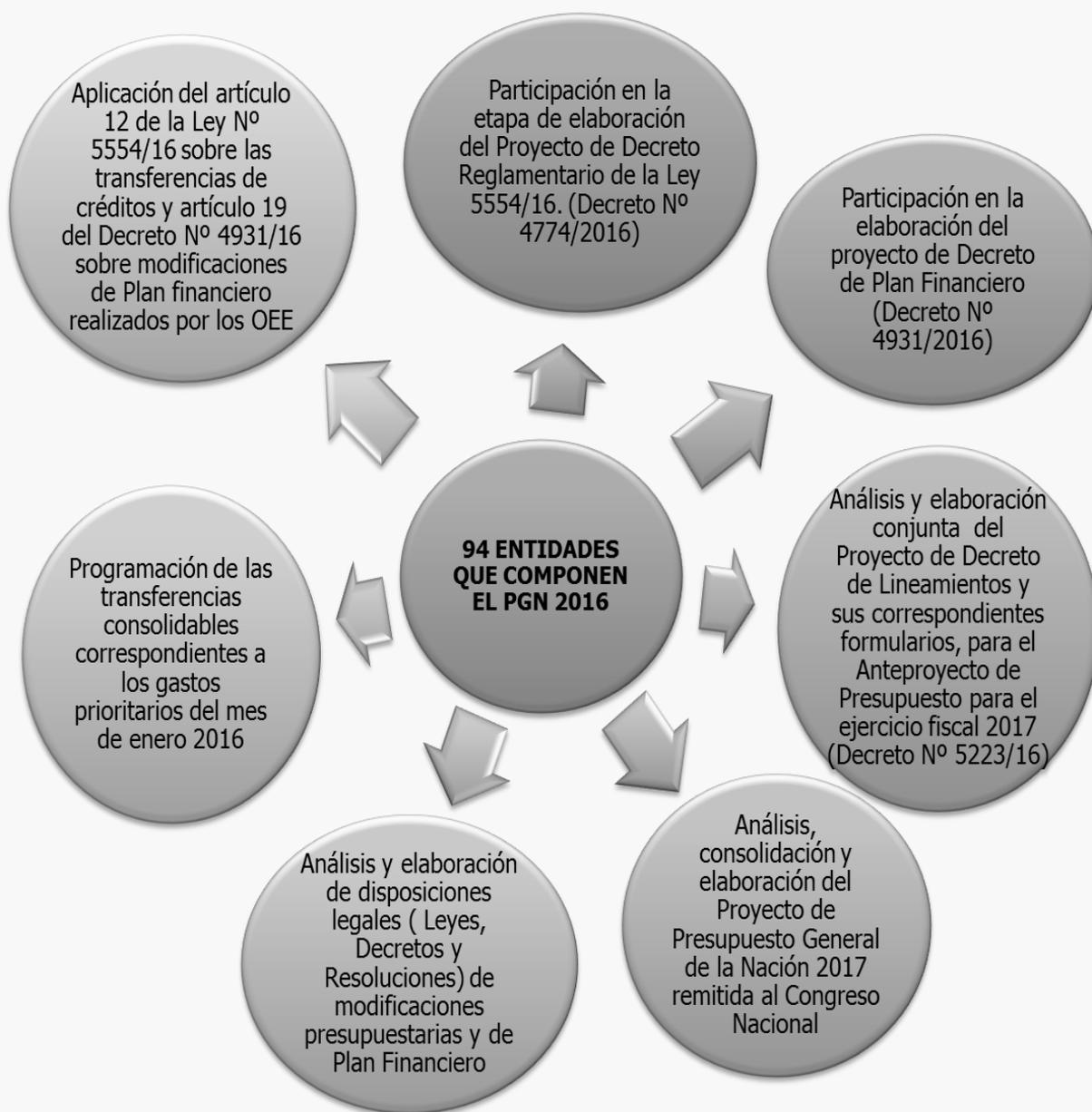
Coordinación Sectorial

La Coordinación Sectorial (COS) tiene como principal objetivo coordinar y supervisar los procesos relativos al proceso presupuestario en sus fases de programación, aprobación, ejecución y modificación.

En el presente informe se detallan las gestiones realizadas en el ejercicio fiscal 2016 por esta coordinación y sus diferentes departamentos sectoriales.

Coordinación Sectorial

Principales actividades realizadas



Coordinación Sectorial

Principales actividades realizadas



Coordinación Sectorial

- Disposiciones legales de modificaciones presupuestarias y de plan financiero aprobadas en el 2016 :

RESUMEN GENERAL 2016	
TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	NÚMERO DE DISPOSICIONES LEGALES APROBADAS
LEY	50
DECRETO	208
RESOLUCIONES DEL MH	695
RESOLUCIONES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)	1.009
TOTAL	1.962

(*) INCLUYE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA LEY Nº 5554 SOBRE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS Y ART. 19 DEL DECRETO Nº 4931 SOBRE MODIFICACIONES DE PLAN FINANCIERO REALIZADAS POR LOS OEE.

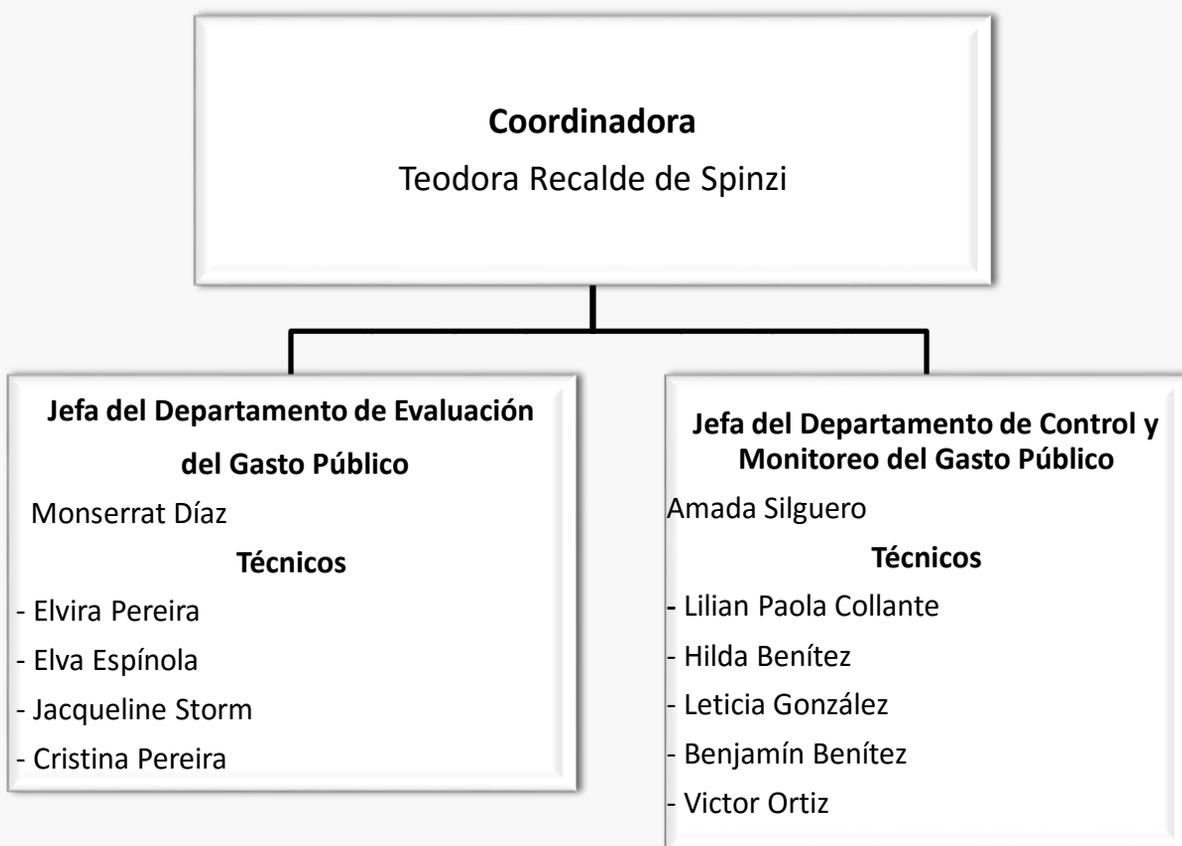
Coordinación Sectorial

Capacitaciones realizadas por los funcionarios

- Participación de la funcionaria Dora Ocampos y el funcionario Ismael Barreto del Intercambio de Experiencias entre el Ministerio de Hacienda de Paraguay y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Uruguay .
- Participación de los funcionarios Oscar Matto, Hugo Vazquez, Blanca Guerrero, Carolina Hidalgo y Neide Barrios en el Intercambio de Experiencias con carácter de pasantía realizada en el Ministerio de Hacienda de Costa Rica.
- Participación de las funcionarias Alicia Moyano y Aidee Fonseca en el Intercambio de Experiencias con carácter de pasantía realizada en la ciudad de México.
- Participación de los funcionarios Jorge Fernández, Fernando Amarilla, Rosa Coronel, Mabel Bolaños y Derlys Martínez del Intercambio de Experiencias en Gestión para Resultados con carácter de pasantía, llevado a cabo en el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.
- Participación de funcionarios del curso de Diplomado en Gestión para Resultados desde la Perspectiva Presupuestaria PpR, dictado por “IDEA Internacional Institute”, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica – BID.

Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

ORGANIGRAMA



Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

En esta memoria se pretende señalar las principales actividades de La Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público y sus dependencias.

Dichas actividades responden a dos objetivos principales del periodo fiscal 2016, las cuales son:

- Organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas de los sectores a su cargo conforme a las políticas y objetivos de la Dirección General de Presupuesto.
- Administrar, coordinar y definir las normas técnicas de operación y medición necesarias para el monitoreo y evaluación del Gasto Público de los organismos y entidades del Estado (OEE).

Así también, tiene a su cargo la Coordinación técnica del Proyecto “Apoyo a la Implementación del Presupuesto por Resultados”, suscrito entre la República del Paraguay y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

Principales actividades desarrolladas en la Coordinación

El Programa a la Implementación de un Sistema de Gestión por Resultados, para el ejercicio fiscal 2016, ha tenido el objetivo de continuar con el proceso de implementación de la GPR desde la perspectiva del presupuesto (PpR) en el gobierno paraguayo. Por lo que ha desarrollado las siguientes actividades:

Consultorías

- Consultoría para el “Estudio Analítico de alternativas de implementación de planes de incentivo en el marco del Presupuesto por Resultados”

La misma tuvo una duración de 6 (seis) meses con vigencia desde el 14/03/2016 al 14/07/2016, y se recibieron los siguientes productos:

1. Documentación de la revisión y sistematización de prácticas internacionales sobre incentivos al desempeño, monetarios y no monetarios.
 2. Documentación recomendaciones de posibles cambios, ajustes o adaptaciones a la legislación nacional, como resultado de la revisión de las lecciones aprendidas a nivel nacional en materia de implementación de políticas de incentivos y su comparación con el marco legal paraguayo.
 3. Documentación de propuestas de política de incentivos al desempeño
 4. Plan de acción para la implementación de las políticas de incentivos y guías para su implementación
- Consultoría para el acompañamiento a la implementación de la gestión para resultados en Paraguay, tuvo una duración de 9 (nueve) meses desde el 19 de octubre del 2015 al 18 de julio del 2016, recibiendo los siguientes productos:

Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

1. Documentación de las lecciones aprendidas en la implementación del proyecto piloto, en todo lo relativo a la planificación y presupuestación, las normativas legales vinculadas y todo lo que el consultor requiera especificar en cuenta a mejorar la calidad del gasto público en términos de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos.
2. Documentación de los análisis de matrices de marco lógico y matrices de indicadores de desempeño de la institución que implemento el proyecto piloto de GPR, con comentarios sobre pertinencia de los mismos y sugerencias.
3. Documentación de la Propuesta de normas a ser incorporadas y/o modificadas dentro del marco legal paraguayo, específicamente el relacionado con el sistema de presupuesto
4. Guía para la implementación de la gestión para resultados
 - Consultoría para la Revisión de la Estructura Presupuestaria y Contable y Propuesta de Adecuación al Enfoque de Presupuesto por Resultados” la misma tiene una duración de 3 (tres) meses desde el 31 de octubre del 2016 hasta el 31 de enero de 2017.
1. Documentación del diagnóstico, sobre el sistema presupuestario y contable identificando aspectos o cuellos de botellas que impidan la implementación de un presupuesto por resultados
2. Documentación del análisis sobre factores instrumentales y normativos necesarios para la implementación de una estructura presupuestaria y contable enfocado a resultados.
3. Documentación el análisis de las ventajas, desventajas y recomendaciones para la adecuación de la estructura presupuestaria y contable.
4. Documentación de la propuestas aplicables al Gobierno de Paraguay para la adecuación de la estructura presupuestaria y contable, enfocada a la presupuestación por resultados y una efectiva vinculación con la planificación.

Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

- Consultoría para el “Diplomado de Gestión para Resultados orientado a Presupuesto por Resultados” a fin de capacitar a los servidores públicos de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y con ello sentar las bases para la implantación de un curso permanente mediante el desarrollo de una malla curricular, la capacitación de capacitadores y la certificación de 50 funcionarios que promueva y consolide el fortalecimiento de capacidades conceptuales, técnicas y metodológicas de los principales procesos de planificación y programación pública basadas en un enfoque de Presupuesto por Resultados.

El Diplomado en Gestión para Resultados orientado a Presupuesto por Resultados, ha sido diseñado en un formato semipresencial, desde el 24 de octubre al 20 de enero, con una intensidad de 180 horas en total, de las cuales 90 horas serán dictadas en formato presencial y 90 horas en formato virtual, a fin de concretar la aplicación de los instrumentos y metodologías de implementación de la GpR con una orientación hacia la comprensión del Presupuesto por Resultados para una Nueva Gestión Pública.

La carga horaria por módulo de certificación será de 30 horas presenciales y 30 a distancia, para un total de 90 horas presenciales (en Asunción, Paraguay) y 90 horas virtuales (a distancia) en total para el Diplomado, dividida en tres módulos:

1. Módulo 1: Planificación Estratégica
2. Módulo 2: Presupuesto por Resultados
3. Módulo 3: Monitoreo y Evaluación



Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

Coloquio

El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha realizado un coloquio Conceptos y Practicas de la GPR para el manejo eficiente del gasto del gobierno, disertado por Roberto García López, Secretario Ejecutivo Coplac-GpRD-BID, Santiago Peña Palacios, Ministro de Hacienda, José Molinas Ministro de la STP, el día 17 de noviembre del 2016 en el hotel Crown Plaza, dirigido para Ministros, Directores y Autoridades principales del poder Ejecutivo.



Pasantía e Intercambio de Experiencias

En el periodo fiscal 2016, el Ministerio de Hacienda con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha logrado la capacitación de 24 (veinticuatro) funcionarios de la Dirección General de Presupuesto a fin de fortalecer y complementar los conocimientos en la Gestión por Resultados para la aplicación de lo adquirido en el ámbito laboral, fomentando el uso eficiente de los recursos y una adecuada prestación de servicios públicos. Los mismos fueron divididos en tres grupos detallados a continuación:

1. Ministerio de Hacienda de Costa Rica, Del 30 de mayo al 03 de junio del 2016, 6 funcionarios capacitados.
2. Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, desde el 31 de octubre al 12 de noviembre del 2016, 11 funcionarios capacitados.
3. Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, desde el 7 al 11 de noviembre del 2016, 7 funcionarios capacitados.



Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

Asimismo con el apoyo de la Unicef se ha logrado realizar un intercambio de experiencias en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la Ciudad de México, desde 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2016, capacitando a 5 funcionarias de la DGP del Ministerio de Hacienda.

Las actividades de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público están ligadas a los Departamentos dependientes a la misma, en ese sentido señalaremos las capacitaciones en las cuales se ha participado para fortalecer las capacidades y las competencias en los Servicios Públicos.

- Participación de la XII Reunión de la Red de Presupuesto por Resultados (SBO-LAC), organizada por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo – CoPLAC-GpRD del Banco Interamericano de Desarrollo, la OECD y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay. Realizada en la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 30 de Marzo al 1 de Abril de 2016. Desarrollando los siguientes temas relacionados a la Gestión por Resultados y Avances en la GpRD y el presupuesto basado en resultados en América Latina.
- Participación de XI Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación realizado en la ciudad de Santiago-Chile, entre los días 28 al 30 de Junio de 2016. Producto de la organización conjunta del Ministerio de Desarrollo Social de Chile, el Centro Clear para América Latina (CLEAR), el Banco Mundial y el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, abordando el tema principal que es “Fortalecimiento de los sistemas de Monitoreo y Evaluación mediante el uso de tecnologías de información”.
- Participación en el Seminario Internacional “Hacia una mejora inversión en la infancia, en el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible” Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización fue con el apoyo de Gobierno de México, por medio, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Desarrollado el día lunes 24 y martes 25 de octubre de 2016. Con el objetivo de proporcionar un foro para el diálogo y el intercambio donde los participantes abordaron los avances y desafíos para el financiamiento público y privado de la Agenda Post 2015, en específico, de las metas relacionadas con la infancia.

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Control Carga Plan Financiero 2016



Durante el Ejercicio Fiscal 2016, se han realizado diversas tareas conforme al manual de funciones del departamento, como así también, otras actividades adicionales, tendientes a fortalecer el proceso presupuestario y a contribuir en la transparencia de la Gestión Pública.

En este contexto, las principales actividades desarrolladas durante el periodo mencionado se agrupan en los siguientes apartados:

En el segundo mes del año/2016, posterior a la carga del Plan Financiero por parte de los responsables de los OEE, los técnicos del departamento de control realizaron el monitoreo a sus respectivas entidades a cargo. De acuerdo a los controles realizados en el Formulario F-G02-1 “Fundamentación de los Programas”, se han detectado los citados a continuación:

- Productos con Plan Financiero cero, fueron eliminados en el SIPP previa consulta a los responsables de los OEE.
- Carga o migración del plan financiero del MSPyBS correspondiente a la FF10, en conjunto con la DGIC.
- Ajuste de metas productivas en el SIPP de las estructuras prioritarias, en el marco de la Resolución CG N° 3/2016 *“Por la cual se remite al Ministerio de Hacienda las metas de productos de los programas, subprogramas y proyectos institucionales para las prioridades del gobierno en el área social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”*, según obra en el Expediente SIME N° 8.199/2016, Gabinete Social - STP.
-
- Modificación de la Unidad de Medida en el Catálogo de Producto
- Creación de productos, solicitado por expediente (**ver Anexo I**)

Además, se realizaron otros controles conjuntamente con el Dpto. de Planificación de la DGP, los inconvenientes detectados fueron remitidos por correo electrónico al dpto. mencionado:

- Resultados Esperados que poseen inconsistencias con las metas productivas (**ver Anexo I**)
- Estructuras sin datos en el Diagnostico, Objetivo y Resultado Esperado (**ver Anexo I**)

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Informes Mensuales y Publicaciones

- Los primeros días de cada mes, se realiza las tareas del control de saldos del Plan Financiero de los distintos OEE, a fin de autorizar mediante correo electrónico a los Departamentos Sectoriales de la Dirección General de Presupuesto para la migración de saldos, según el calendario de cierre mensual:

FECHA CIERRE - 2016

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Administración Central y Descentralizada que Generan STR	01-feb	01-mar	01-abr	02-may	01-jun	01-jul	01-ago	01-set	03-oct	01-nov	01-dic
Entidades Descentralizadas	05-feb	07-mar	06-abr	06-may	06-jun	06-jul	05-ago	05-set	07-oct	07-nov	05-dic

En ese sentido, los reportes utilizados para los controles mensuales son las siguientes:

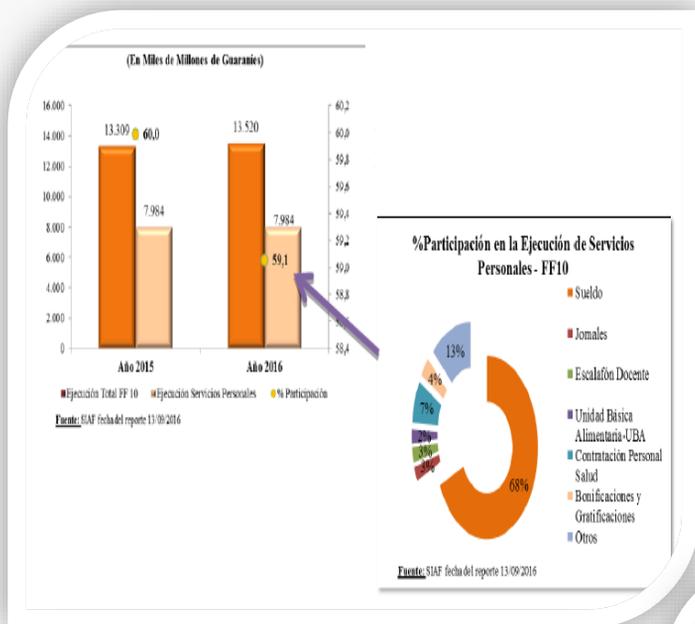


En los casos que presentaban diferencias en el Plan Financiero o en la ejecución (imputaciones mal asignadas, reservas mal aprobadas, otros), fueron realizadas las acciones pertinentes para la solución de los mismos, ya sea con los técnicos de las propias Entidades afectadas o con los técnicos de la Dirección Gral. de Contabilidad Pública, y Dirección Gral. de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda.

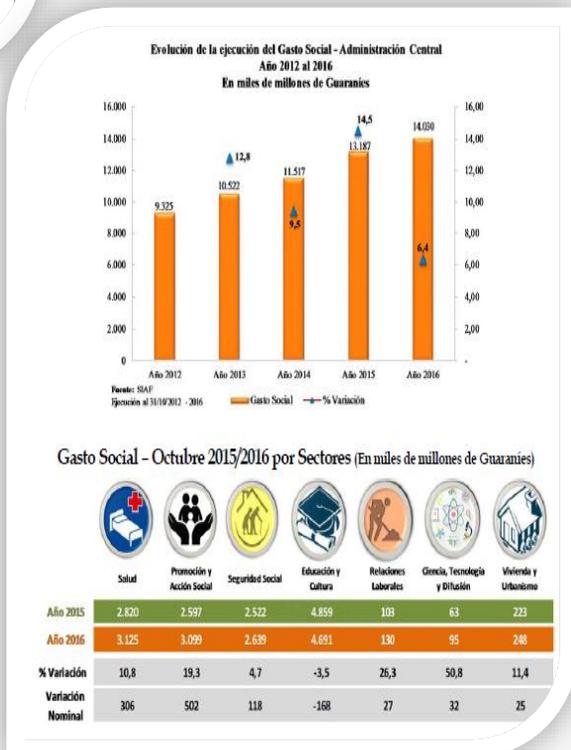
En el marco del proceso de implementación del control y monitoreo en la ejecución presupuestaria en concordancia con la Modernización y Transparencia de la Administración Pública, el Departamento de Control y Monitoreo durante el año 2016 realizó 2 Informes mensuales:

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

- Informe Financiero



- Informe del Gasto Social



Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Con la publicación de los informes mencionados se busca la transparencia en la utilización de los recursos públicos.

Los mismos fueron publicados en el portal del Ministerio de Hacienda

<http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/>, a disposición de la ciudadanía en general.

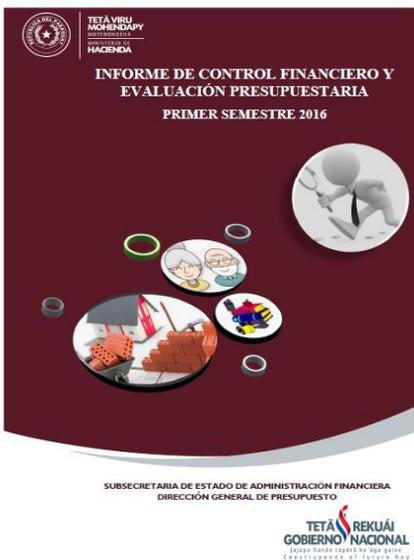
Estructura Organizacional		Temas de Interés
Tributación Subsecretaría de Estado	Dirección General de Presupuesto	Proyecto PGN 2017
Administración Financiera Subsecretaría de Estado		Plan Financiero 2016
Economía Subsecretaría de Estado		Ley N° 5.554 PGN 2016
Accesos Directos	¿Qué es el presupuesto? El presupuesto es el plan del gobierno en acción. Esta página web fue preparada para investigadores, técnicos, la prensa y otros, pero más que nada para vos, el ciudadano. Es tu derecho y tu responsabilidad enterarte de las actividades del gobierno. Una de las mejores maneras de hacer eso es a través del Presupuesto General de la Nación. ¡Conoce tu presupuesto!	Balance Anual de Gestión Pública
Presupuesto por Resultados	Control y Monitoreo - Ejecución Financiera mensual	
Links Relacionados	Control y Evaluación - ¿Qué se está logrando a través del presupuesto?	
	Gasto Social - ¿Cuanto se está gastando por sector (Gasto Social, Servicios Económicos, etc.)?	
	Cantidad de Cargos - Anexo de Personal PGN 2016	
	Guía Presupuestaria	
	Memoria DGP	
	Presupuesto por Resultados	

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

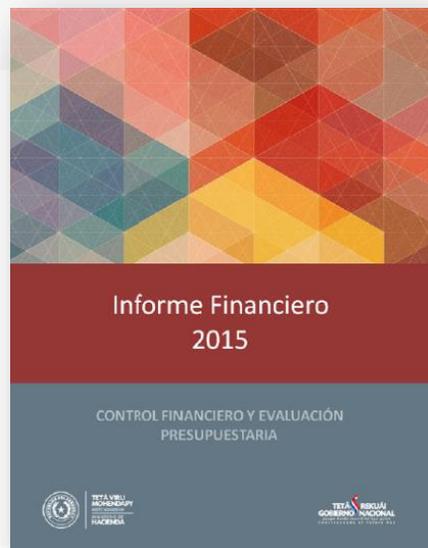
Informes Semestrales

- **Primer Semestre**

Conforme al Artículo 247° del Decreto 4.774/2016 inciso a), se ha elaborado el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre; posteriormente, se ha remitido a los Órganos Contralores y a los OEE la copia de su Informe a fin de establecer medidas correctivas en las recomendaciones elevadas, que contribuyan a mejorar la gestión institucional. Asimismo, se ha publicado en el portal del Ministerio a disposición de la ciudadanía en general, en el link <http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=269>



www.hacienda.gov.py
Chile 252 Teléfono +595 21 443291
Asunción - Paraguay



De un total de 94 OEE, el **95,7%** (91 OEE) cumplieron con la entrega del informe correspondiente al Primer Semestre, lo que corresponde a las Entidades de la Administración Central cumplieron el 100%, sin embargo, de las Entidades Descentralizadas 3 Entidades no cumplieron con la Entrega de su informe (3 Gobernaciones).

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

- **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) – Informe Cierre**

BAGP/2015:

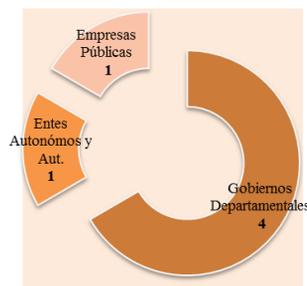
Conforme a lo establecido en el artículo 241 del Decreto 2.929/2015, inciso b), se ha elaborado el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria correspondiente al Cierre 2015, los principales datos utilizados fueron extraídos del BAGP/2015 proporcionados por los OEE.

Del total de 94 OEE, **93,6%** equivalentes a 88 Entidades dieron cumplimiento a la remisión del Informe; de los cuales 26 corresponden a la Administración Central (100%) y 62 a Entidades Descentralizadas (91,2%).

En cuanto a las Entidades Descentralizadas que no presentaron sus respectivos informes de gestión (BAGP); 4 corresponden a Gobiernos Departamentales, 1 Empresas Públicas y 1 Ente Autárquico.



6 Entidades no cumplieron con la entrega del BAGP



Para el BAGP/2016:

Conforme al Artículo 247° del Decreto inciso b, los OEE deberán elaborar y presentar a la DGP un único informe denominado el Balance Anual de Gestión Pública. En ese sentido, se ha elaborado cuadros varios solicitando datos estadísticos o principales indicadores de los OEE, además se asisten a los técnicos de los OEE que realizan las consultas o aclaraciones respecto al BAGP/2016, por medio de vía telefónica, correo electrónico y/o personalizado.

Se tiene previsto socializar con los compañeros de la DGP y el director los indicadores solicitados a los OEE, a fin de utilizar los datos que proveerán las Entidades.

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Modificaciones Presupuestarias

En lo que respecta a Modificaciones Presupuestarias (Ampliación Presupuestaria, Transferencia de Crédito, Creación de estructuras), se analizaron las implicancias de las mismas específicamente en los productos, metas productivas, en algunos casos, objetivos y resultados esperados.

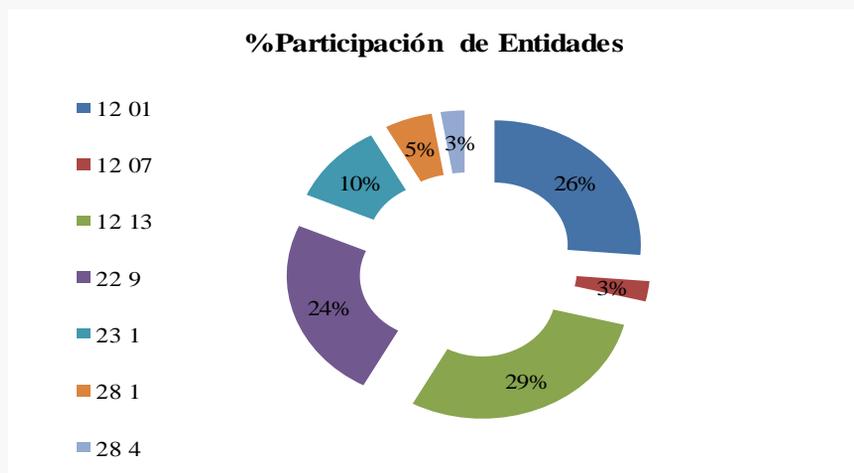
Al respecto, al término del año 2016 se ha **procesado 152 informes de Expedientes de diferentes tipos de modificaciones presupuestarias**, de los cuales el 89% correspondió a Ampliaciones Presupuestarias y el 11% a Transferencias de Crédito y otros tipos de modificaciones. En el **Anexo II** se visualiza el listado de modificaciones presupuestarias procesadas



Asimismo, en el departamento se procesaron otros tipos de solicitudes como Modificación Financiera de Productos (Movimiento E) y Modificación Física de Productos (Movimiento M). Al respecto, se aprobaron en el Ejercicio Fiscal 2016 **un total de 75 Modificaciones de Tipo E y M**, de las cuales:

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

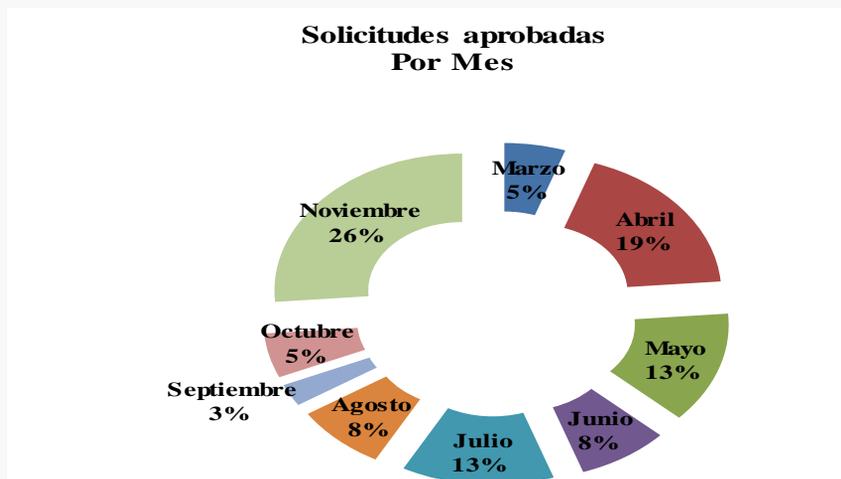
38 Modificación Financiera de Productos (Tipo E), según el siguiente cuadro



Entidad	Cantidad
12 01	10
12 07	1
12 13	11
22 9	9
23 1	4
28 1	2
28 4	1
Total	38

Las Entidades con mayor cantidad de solicitud de Modificación Financiera de Productos corresponden a: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidencia de la República y Gobernación de Paraguarí.

Mes	Cantidad
Marzo	2
Abril	7
Mayo	5
Junio	3
Julio	5
Agosto	3
Septiembre	1
Octubre	2
Noviembre	10
Diciembre	0
Total	38

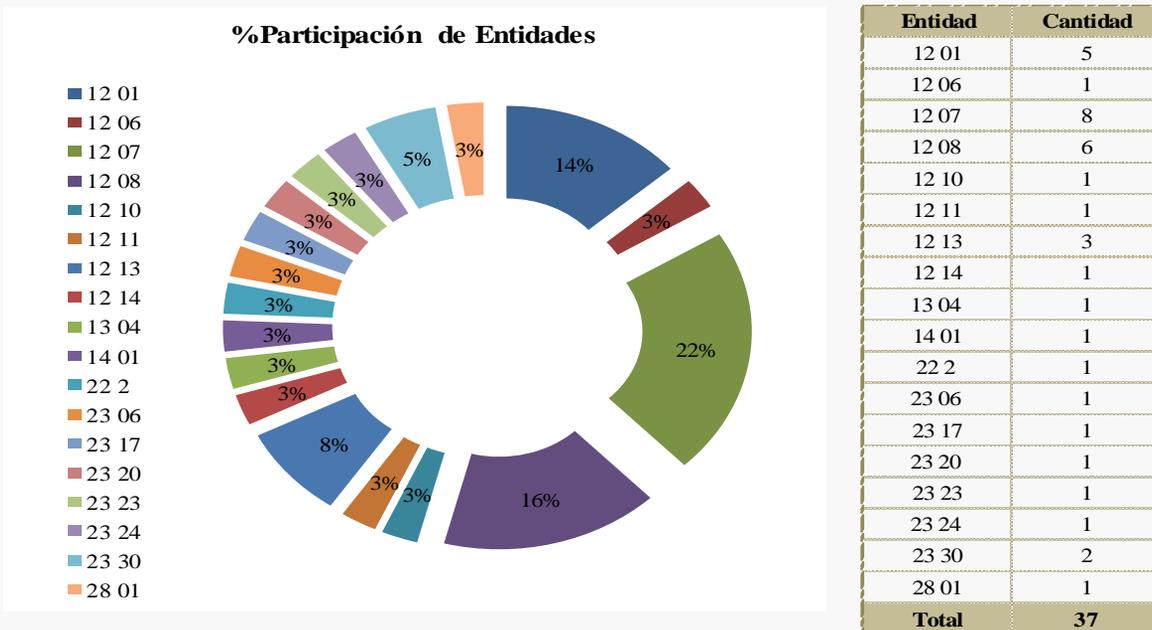


En el mes de noviembre (10), Abril (7), Mayo y Julio (5), fueron los meses con mayor recepción y aprobación de expedientes de Tipo "E":

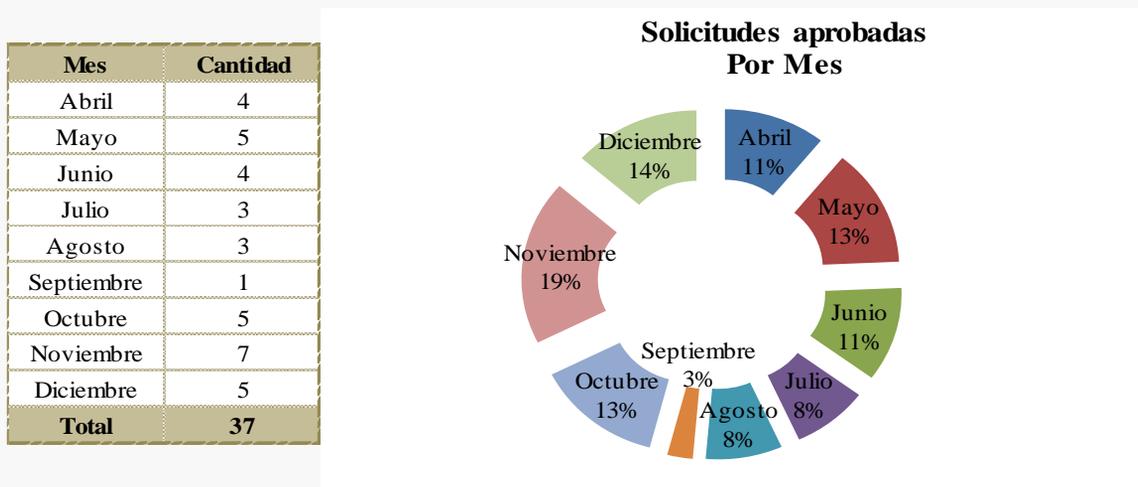
Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

37 Modificación Física de Productos (M) Aprobadas

Las Entidades con mayor cantidad de solicitud de Modificación Física de Productos corresponden a: Ministerio de Educación (8), Salud (6) y Presidencia de la Republica (5).



En el mes de Noviembre (7), Mayo, Octubre y Diciembre (5), fueron los meses con mayor recepción y aprobación de expedientes de Tipo "M":



Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Monitoreo de Metas Productivas

El departamento ha realizado dos tipos de monitoreo en el transcurso del año 2016:

- **Metas Cero:** mensualmente se realizó el control para las 94 Entidades a fin de detectar los posibles casos de metas cero. El mismo se generaba posterior a la aprobación de alguna modificación presupuestaria que implica creación de estructuras o productos a estructuras existentes. Para el efecto, se informaba a las entidades por notas o correo electrónico.
- **Avances productivos:** conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 4.774/2016, Art. 250 *“Una vez definida la periodicidad del cumplimiento de las metas de producción física aprobadas en el plan financiero, los OEE deberán actualizar el avance en la provisión de bienes y servicios en el SIAF en el término de 10 días corridos posteriores a la entrega de los mismos”*. En ese sentido, los técnicos realizaron los controles pertinentes en el reporte PRIEVA012 respecto a la actualización del avance físico en el SIAF, en caso de incumplimiento fueron comunicadas a la Entidad vía nota y/o correo electrónico, a fin de proceder a la regularización.

Anteproyecto y Proyecto 2017

Conforme al Decreto N° 5.223/2016 *“Por el cual se establecen los lineamientos generales...para el Ejercicio Fiscal 2017 y Presupuesto Plurianual 2017-2019”*, se han realizado los siguientes trabajos:

En la etapa de formulación del anteproyecto por parte de los OEE, los técnicos del departamento brindaron asistencia técnica a los responsables de los OEE, en cuanto a la redefinición, selección y creación de productos y unidades de medidas.

Asimismo, se ha realizado:

- Unificación de criterios para la consignación de meta productiva de los productos **61-** Formación de Profesionales, **41-** Formación de Alumnos y **1217-** Cursos de Postgrado (Población estudiantil) de las Universidades Nacionales (**ver anexo**).
- Correcciones y modificaciones en el SIPP, los detalles de los trabajos realizados se encuentra anexo al presente informe. Es importante mencionar que, los cambios se realizaron también en conjunto con los departamentos sectoriales (**ver Anexo**).

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

- Se realizó la depuración del Clasificador funcional (**ver anexo**).
- Elaboración de cuadros varios a pedido de la superioridad
- Realización del Mensaje PGN 2017, específicamente el apartado de los Bienes y Servicios por áreas.
- Por último, se menciona que la metodología de trabajo para las correcciones fue a través de correo electrónico con las Entidades, a fin de agilizar el proceso (**ver anexo**).
- **(Los anexos del Anteproyecto se encuentran en el Anexo III)**

Participación en Capacitaciones, Cursos y Seminarios de los técnicos del Dpto.

- Pasantía laboral “Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público”, en el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, del 01 al 11 de noviembre del 2016 – participaron 3 funcionarios.
- Visita de intercambio y pasantía en el Área de Gestión y Evaluación del Estado – Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, del 07 al 11 de noviembre, participó 1 técnica.
- Intercambio de experiencias México – Paraguay en materia de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño, mes de noviembre, participó 1 técnica.
- Participación en la reunión y trabajo intersectorial de la “Comisión de Cuentas Nacionales de Salud en Paraguay”, en diferentes meses del año.
- Seminario Taller: avances y desafíos en la medición del Gasto Social en América Latina, mes Julio, con la participación de 1 técnico.
- Conferencias Magistrales en "Derechos de las Familias con Perspectiva de Género", 10 de octubre, con la participación de 2 técnicas.
- Experiencia de medición de la inversión en la niñez en Paraguay, mes noviembre.
- Seminario de Gestión por Resultados y Políticas Públicas, mes octubre, participación de todos los funcionarios.

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

- Taller de participación ciudadana – Banco Mundial, mes junio.
- Diplomado “Gestión por Resultados”, duración 4 meses, participación 4 funcionarios.
- Participación del Hackathon “Programa de gobernabilidad y democracia de USAID/CEAMSO”, mes de noviembre.

Realización de Taller

- Taller de Presupuesto Público realizado en el Ministerio de Hacienda, en el marco del Compromiso 3: “Generación de capacidades en la ciudadanía sobre la gestión presupuestaria del Sector Público” de Gobierno Abierto, el día 28 de junio de 2016.

Otras actividades realizadas

- **Participación en la prueba de reportes del Presupuesto Plurianual:** fueron asignados dos técnicos para la prueba de reportes en todo lo relacionado a Productos y Metas, antes de la carga del Presupuesto Plurianual (2017-2019) por parte de los OEE.
- **Trabajo de campo:** visita in situ en el marco de la evaluación de dos subprogramas: **1)** Sistema de Comercialización del MAG y **2)** Desarrollo Industrial del MIC.
- **Actualización del SPIR:** mensualmente se efectúa la actualización de los datos físicos en el Reporte del SPIR, el mismo se realiza conjuntamente con la DGIC.



TETÁ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Portal de reportes financieros

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende raperá ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Inicio	Ingresos y gastos	Presupuesto y metas físicas	Datos de RR.HH.	Pensión Adultos Mayores	Datos en mapa.
--------	-------------------	-----------------------------	-----------------	-------------------------	----------------

Composición del ingreso y el gasto público



Datos sobre los ingresos, la composición de los egresos, el gasto social, etc.

Datos del Presupuesto Público



Reportes de Ejecución Financiera y Monitoreo de Metas de Bienes y Servicios del Presupuesto Público.

Datos de RRHH de las Entidades del Estado



Informe sobre la cantidad de cargos presupuestados, ocupados, vacantes y salarios de funcionarios por cada entidad.

Pensión para Adultos Mayores



Listado de beneficiarios Adultos Mayores Activos.

Datos Georeferenciados



Informes de recursos utilizados mapeados por departamentos.

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Asistencia a Técnicos de los OEE

La asistencia a los responsables de los OEE fue realizada vía telefónica, correos electrónicos y personalizados, conforme a las necesidades de cada entidad, entre las consultas más frecuentes se puede citar:

- Carga de avance productivo en el SIAF.
- Como generar reportes varios del SIAF.
- Enseñanza de la utilización del SIAF - Módulo de Control y Evaluación.
- Ajuste y corrección de productos que presentan Diferencias en Ejecución.
- Consulta sobre los requisitos para la presentación de modificación física y financiera de productos.
- Llenado de formularios para Modificaciones Presupuestarias.
- Consultas referentes a Informes de Control y Evaluación Presupuestaria.
- Consultas respecto a la elaboración del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).
- Entre otros.

Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público

Cierre del Ejercicio Fiscal 2016

- A finales del mes de diciembre se ha realizado el control de las reservas no aprobadas con movimientos **E** “Modificación Financiera de Productos” y **M** “Modificación física de Productos”, posteriormente se procedió a la eliminación de los mismos.
- A inicio del mes de enero/2017 se procede al control de los saldos obligados durante el ejercicio fiscal 2016, en el caso que fueran detectadas las diferencias en ejecución se comunica a los responsables de los OEE por correo electrónico a fin de realizar los ajustes correspondientes en el SICO, antes del Cierre Contable/2016.

Desafíos Futuros

El departamento, se abocará a la realización de dos nuevos tipos de seguimiento en forma mensual dependiendo del programa y Entidad:

- Seguimiento del gasto conforme a la planificación inicial de los OEE e identificar los posibles cuellos de botellas, a fin de elevar a través de informes a consideración de la superioridad para la toma de decisiones.
- Seleccionar algunos programas sociales para realizar un **seguimiento** (el mismo consistirá en interactuar constantemente con los técnicos de la Entidad, asimismo en el portal de las mismas y en otras fuentes de información, a fin de obtener datos relevantes y de interés para la ciudadanía en general).

Departamento de Evaluación del Gasto Público

El Departamento se encuentra abocado al cumplimiento de sus principales objetivos, como el de la administración de los recursos humanos que incluye la capacitación de los mismos y además la realización de asesoramiento a los administradores de los Organismos y Entidades del Estado sobre el proceso de monitoreo y evaluación.

- **Capacitaciones del Personal en Seminarios, Conferencias, Talleres y otras Actividades Académicas**

Buscando dejar capacidad instalada en el personal, se promovió la participación de los mismos en los siguientes cursos:



Curso Internacional Herramientas de Evaluación de Impactos de Programas y Proyectos Públicos, Participación de 3 funcionarias
Junio-Julio 2016



Pasantía de una Funcionaria sobre Gestión para Resultados en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay.
Noviembre 2016



Participación de una Funcionaria al XXI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano para el Desarrollo” de Chile. Noviembre 2016



Pasantía en Gestión para Resultados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, Participación de la Jefa y una Funcionaria
Noviembre -Diciembre 2016

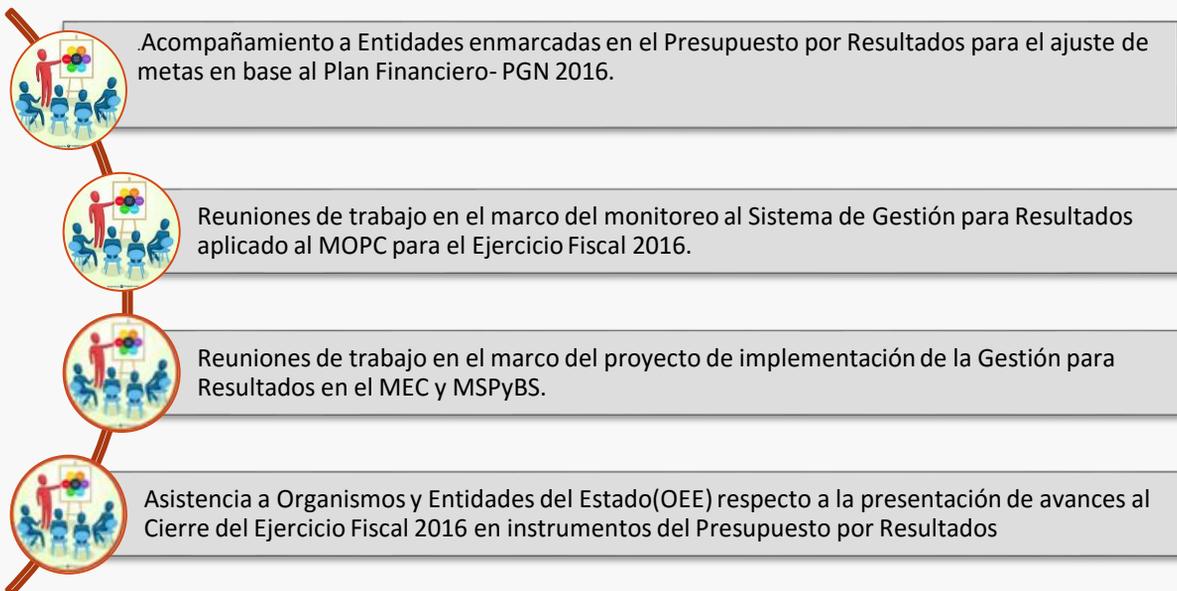


Diplomado en Gestión para Resultados, todo el Plantel del Departamento.
Octubre 2016 a enero 2017

Departamento de Evaluación del Gasto Público

- **Capacitaciones y asesorías por parte del Personal para Funcionarios/as de los Organismos y Entidades del Estado.**

Promoviendo el logro de mejores resultados en el trabajo, fueron realizadas capacitaciones y asesorías a técnicos de los Organismos y Entidades del Estado seleccionados para implementar el proceso de monitoreo y evaluación, siendo las mismas:



Principales Actividades

El departamento se ha abocado a realizar diversas actividades las cuales se resumen en los siguientes:

- **Evaluación de Programas Públicos**
 - Definición de Programas/Subprogramas a ser Evaluados durante el 2016 y posterior elaboración del Proyecto Resolución.
 - Elaboración de resumen y publicación sobre Resultados de Evaluaciones del año 2015 en la página Web del Ministerio de Hacienda.
 - Análisis del Plan de Trabajo y los avances obtenidos de los programas/subprogramas evaluados en el año 2015.
 - Elaboración de Términos de Referencia para Llamado a Evaluadores Externos y contratación de consultorías varias.

Departamento de Evaluación del Gasto Público

- Realización de entrevistas a actores claves y beneficiarios de los programas/subprogramas evaluados, en el marco del proceso evaluativo 2016.
 - Elaboración de 5 informes de Evaluación de Diseño y Gestión de Programas/ Subprogramas Públicos comprometidos para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondientes a las Entidades: MIC, MAG, Presidencia de la República (SNNA), SENAVITAT y AFD.
 - Acompañamiento en el proceso de Evaluación de Eficiencia del Programa “Servicios Sociales” (Penitenciarias) del Ministerio de Justicia.
 - Análisis e investigación para la elaboración de una guía para el monitoreo de los Planes de Mejoramiento a ser implementado en el Ejercicio Fiscal 2017.
- **Balance Anual de Gestión Pública**

Lectura y análisis del Balance Anual de Gestión Pública (2015) remitido por los Organismos y Entidades del Estado: Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, MH, MI, MM, MOPC, MSPyBS, MTEySS, CNV, DNA, FONDEC, , SEDECO, Gobierno Departamental de Alto Paraguay, Gobierno Departamental de Amambay, G. Departamental de Paraguarí, SEAM, AFD, CONATEL, DINAPI, INFONA, IPA, SENAVE, UNICAN, UNVES, Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, INTN, DINATLAN, ERSSAN, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios, Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, DINACOPA, Ministerio Público, Fondo Ganadero, Contrataciones Públicas.

- **Indicadores de Desempeño**

- Acompañamiento para la creación y/o actualización de los Indicadores de desempeño correspondientes a los Programas/Subprogramas de las siguientes Entidades: MEC, MSPyBS, MOPC, MH, MAG, MI, MJ, MTEySS, MM, MIC, Defensoría del Pueblo, SENAVITAT y AFD.
- Elaboración de informes sobre cumplimiento de metas al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 de los Indicadores de Desempeño correspondientes a los Programas/Subprogramas de las siguientes Entidades: MEC, MSPyBS, MOPC, MH, MAG, MI, MJ, MTEySS, MM, MIC y Defensoría del Pueblo.
- Elaboración y publicación de resumen sobre los Indicadores de Desempeño al cierre del Ejercicio Fiscal 2015.

Departamento de Evaluación del Gasto Público

Principales actividades realizadas en el marco de la Gestión para Resultados

Para el Presupuesto General de la Nación 2016, se continuó con el seguimiento al Proyecto Piloto de implementación de la Gestión para Resultados en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asimismo se realizó la conformación de equipo técnico del DEGP e inicio de revisión de las estructuras programáticas de las Entidades: MEC y MSPyBS, para una futura continuidad al proceso de la GpR en el Paraguav.



Otras Actividades

- Elaboración del Plan Anual de Capacitaciones (PACAP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, para el personal del Dpto. de Evaluación del Gasto Público
- Análisis de Artículos del Decreto de Lineamientos, PGN y Decreto Reglamentario referentes a los aspectos que el Departamento tiene injerencia.
- Elaboración de informes referentes a programas afectados por el PPR.
- Participación en Reuniones sobre el SIARE II, elevando un informe posterior.
- Participación como contraparte técnica en el proceso evaluativo llevado adelante a través de Consultoría Externa.

Departamento de Evaluación del Gasto Público

Desafíos

Las actividades desarrolladas dentro del Departamento de Evaluación del Gasto Público, tienen una participación activa con las demás actividades organizadas por la Dirección General de Presupuesto, fortaleciendo no solamente las experiencias y aptitudes profesionales de su plantel de RRHH, sino también de las Instituciones enmarcadas en el Presupuesto por Resultados y las que se encuentran en proceso gradual de la Estrategia Gestión por Resultados.

En el proceso de constante mejora, el Departamento tiene como desafío la formación y capacitación de sus RRHH en diversos tipos de Evaluaciones, de manera que los informes elaborados sirvan como herramienta en la etapa del proceso presupuestario para la toma de decisiones, así también se encuentra en proceso de elaboración de una Guía para el Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento para la aplicación de sistemas de verificación del cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados, por último se enfoca en la consolidación de la Cultura de Evaluación en todas las Entidades del Sector Público a fin de mejorar el desempeño institucional y la calidad del Gasto Público.





**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperà ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Chile 252
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 440 010
www.hacienda.gov.py